

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

Se publica por la IMPRENTA DEL COMERCIO,
dos veces por semana.

OFICINA

FRANCISCO X. DE ACHA

La suscripcion mensual 18 mrs.

BUENOS-AIRES N. 200

A nuestros agentes.

Les pedimos se sirvan arreglar sus cuentas hasta fines del mes que termina hoy.

Remitiéndonos el importe de las suscripciones vencidas a la mayor brevedad.

EL MOLINILLO

JUEVES 31 DE MARZO DE 1870

Cuestion Bancaria.

En la Cámara de Representantes ha sido sancionado el proyecto de ley que presentó la Comisión en minoría, con algunas modificaciones, creando una Caja de Crédito Comercial encargada del manejo y administración de los fondos destinados a la garantía y conversión de los billetes en circulación de los Bancos que entraron en liquidación.

Su directorio se compondrá de cinco miembros que se renovarán por dos quintas partes cada año. La Caja de Crédito Comercial sustituirá la emisión en circulación de los referidos Bancos, por nuevos billetes que emitirá y los que tendrán curso legal hasta que la Caja de Crédito Comercial haya reunido una cantidad de oro igual al 50 p^o de la emisión en circulación, en que inmediatamente procederá a la conversión parcial.

Dicha conversión se efectuará un 50 p^o en oro sellado y el resto en nuevos billetes de curso legal que llevarán un timbre en que conste la primera conversión. La conversión total de los nuevos billetes timbrados se efectuará tan luego como la Caja de Crédito Comercial haya reunido otra cantidad de oro igual al monto de dicha emisión en circulación, cuando desde ese momento el curso legal de los referidos billetes.

Los Bancos Norte y Oriental entregarán a la Caja de Crédito Comercial valores bastan-

tes a cubrir su emisión en la forma establecida en la ley de 7 de Julio de 1869, ó en billetes de curso legal; y de no hacerlo en el término de tres meses despues de la promulgacion de la presente ley, seran obligados a convertirla por oro sellado.

Los Bancos establecidos y que se estableciere en adelante, podrán emitir billetes hasta el duplo de su capital realizado, con la expresa obligacion de convertirlos al portador y a la vista por oro sellado; el minimo del valor de dichos billes sera el de 10 pesos.

La Caja de Crédito Comercial queda instalada con completa independencia del Poder Ejecutivo, del cual no podrá admitir órdenes que contravengan lo dispuesto en esta ley.

Para llenar la necesidad del medio circulante y de cambio menor, autorizase a la Caja de Crédito Comercial para emitir hasta la suma de dos millones de pesos en billetes fraccionarios del valor de veinte centesimos hasta cinco pesos; de dichos dos millones habrá un empréstito al Superior Gobierno de un millon de pesos, destinando el otro al descuento de letras de Aduana.

El Gobierno amortizará este empréstito por mensualidades de diez mil pesos en oro sellado.

Lo estenso del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes que consta de 24 artículos nos priva el poderlo publicar.

En la H. Cámara de Senadores el señor Comensero presentó el siguiente proyecto que fué sancionado por haberlo así solicitado y eximido de la segunda discusion:

DECRETO

El Senado y C. RR. etc.

19 Prórógase hasta el 15 de abril próximo los efectos de la ley de 7 de julio de 1869 relativa a la conversión de los billetes en circulación, si antes la Honorable A. General no ha dictado la ley que resuelva la cuestion de la conversión de dichos billetes.

25. Compañiense etc.

Montevideo, marzo 29 de 1870.

Tomas Gomensoro

El señor Castro presentó la siguiente resolución:

«En virtud la H. Cámara de RR. aprobó los proyectos sobre conversión que se hallan pendientes de discusión en dicha Cámara, el H. Senado se declaró en sesión permanente, ocupándose de ellos única y exclusivamente.—Fue apremiado.

Después de fundarla su autor, se puso a votación y resultó sancionada.

La Junta E. Administrativa.

Es la corporación que ha tiempo estaba en desintegración con el Gobierno acaba de ser destituida por este, convocando a sus respectivos suplentes, los que según se dice no han aceptado el cargo.

La Junta se ha presentado en queja al Senado reclamando del decreto gubernativo que la declara cesante y acompaña todos los documentos referentes, pasó dicho asunto a la Comisión de Legislación.

Ha aquí el decreto en que se la declara cesante y la toma de posesión del Ministro de Gobierno acompañado del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, marzo 26 de 1870.

DECRETO

«En vista de la actitud asumida por la Junta Económica-Administrativa de la Capital, comprobada en el contenido de los rotulos fechados 5 y 16 del corriente;

«Considerando que esa actitud contra el Gobierno, de quien directamente depende por el espíritu mismo de la Constitución y por su propio Reglamento, importa el desconocimiento de la ley y una falta de respeto a la soberanía nacional, representada en la Honorable Asamblea General, que sancionó los actos del Poder Ejecutivo que se relacionan con la destitución del secretario de dicha corporación;

«Considerando además que la actitud hostil de la Junta, y su deseo de crear nuevos conflictos, es tanto mas grave y trascendente, cuanto que el Gobierno se halla en la difícil situación de salvar el principio de autoridad, la paz, el orden interno y otros inmensos bienes para la patria, amenazados por una invasión vandálica;

«Y por último, que la referida Junta ha extrañamente hecho desistir que le confiere la Constitución en el artículo 120 como cuerpo concejil, pretendiendo erigirse en un cuarto Poder independiente, con menoscabo

de los demás Poderes constituidos de la Nación;

«Acordados también todos los medios persuasivos empleados, para atraerla a la senda del deber, el Presidente de la República, en consejo de Ministros, acuerda y decreta:

«Art. 1.º Suspéndase a la Junta Económico-Administrativa de la Capital del ejercicio de sus funciones, dispóngase cuenta inmediatamente de esta disposición a la Honorable Asamblea General.

«Art. 2.º El Ministro de Gobierno convocará en el día a los suplentes respectivos de aquella Corporación, recibiendo de todas las oficinas públicas dependientes de la misma, en tanto no quedé instalada la que ha de reemplazarla.

«Art. 3.º Por el Ministro de Hacienda se darán a la Contaduría General las órdenes convenientes.

«Art. 4.º Compañiense, publíquese y dese al Registro Común.»

BATILE.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

JOSÉ A. POSOLO.

DUNCAN STEWART.

Cese de la Junta E. Administrativa, y toma de posesión por el Sr. Ministro de Gobierno.

En Montevideo, a veinte y ocho de marzo de 1870, S. E. el Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante, acompañado del infraescrito escribano, para dar cumplimiento al superior decreto fecha 26 del corriente, se constituyó al local de la Junta E. Administrativa de esta capital; hallándose en su sala principal, hizo comparecer a su presencia a los empleados de dicha repartición que estaban en aquel acto en sus respectivas oficinas, y después de leerse por mí el citado decreto, S. E. me manifestó que no debía acatar en lo sucesivo orden alguna de los miembros de la Junta cesante, sino directamente de su ministerio, hasta tanto que quedé instalada la que ha de reemplazarla a aquella.

Dado por terminado este acto, mandé entender la presente para constancia, que firmo por ante mí, de que doy fe.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Tomás de Toranzo.

Escribano de Gobierno y Hacienda.

Se había el diario oficial.

«Parece que un grupo de blancos intentó desembarcar en Fray Bentos, según una carta que hemos visto del comisario Canela, Santos por este, el vapor que los conducía apogó las luces y atracó a una isla.

«Lo que es indudable es que en Gui-

leguachá hay reunión de blancos y de otros elementos prontos para coadyuvar a la invasión de Aparicio, si tiene sucesos; y que si no han pasado ya, es porque las autoridades de Entre Ríos no los pierden de vista, según andamos terminantes transmitidos por el general Urquiza.

«Para cuidar las costas del Uruguay a evitar cualquier golpe de mano de las empujadas, el Gobierno comprará o arrendará el vapor *Remoladora*».

Un corresponsal del mismo diario que escribió dando Fray Bentos y ha visitado según dice, varios puntos de Entre Ríos y entre ellos la Villa Colón, dice entre otras cosas lo siguiente:

«En esta pintoresca ciudad habita a los comandantes blancos Arce y Aberastury, trabajando para formar un contingente de fuerzas para reforzar la invasión, dándole el carácter de verdadera invasión blanca.

«Me aseguran que tenían 200 hombres prontos a pasar, pero que no lo hacen hasta que Aparicio no les permita embarcarse a San Francisco, y que si demorados, vendrán a unirse con los de Villaguay en tierra y seguirán a don Basilio donde se embarcarán para tomar Higuieros.»

«Los hombres al parecer cuentan con dos vapores de Artigas, que discomentan en Buenos Aires, que har salir como con pasajeros para los ríos y en realidad, vendrán a ponerse en contacto con las fuerzas de tierra y hostilizar y tomar a Paysandú. Salto ú otro cualquier punto que pueda servirles de centro para sus operaciones; con los vapores debe venir. Bastaría, que está allí enganchado a la vista y paciencia del Gobierno.»

Asesinatos en campaña.

Personas recién llegada de campaña nos dicen que en la cuchilla de Perito de este lado del Rio Negro, ha sido dentro de una carreta, los cadáveres de tres personas asesinadas, bien mozo y medio, a estar a lo que asegura los vecinos de esa comarca, sin que hasta ahora la policía haya tratado de esclarecer el hecho y aprehender a los autores de tan bárbaro crimen.

«Se promete dar los nombres y otros detalles sobre otros asesinatos, conociéndose por ahora a imprecisar que los muertos son: un negro anciano, una señora que se supona en su primer día y una niña como de 12 años de edad, hija de ellos.

«Con nuevas datos volveremos sobre este asunto, pudiendo a quien correspondiera la averiguación de este sangriento suceso, que ha-

ber muy poco en favor de los encargados de velar por el orden y la seguridad públicas.

VARIEDADES

A pocos kilómetros de Cava de Tirreni, ciudad industrial situada en el precioso valle de Monte Fenestro, se encuentra un magnífico conjunto de benedictinos que posee una magnífica biblioteca y archivo de eclethos manuscritos históricos; El abad Ivo de Rogero, con el concurso de otros cinco monjes, se ha propuesto publicar una parte de dichos manuscritos, que ilustrarán y enriquecerán la historia de la dominación longobarda, la legislación, la economía política y las costumbres de la Edad Media.

Créese que este procedimiento es el precioso manuscrito de los señores del emperador Gregorio Nacianceno, copiados por el emperador Basilio, existente en la biblioteca nacional de París. Este manuscrito contiene un gran número de miniaturas, cuyos asuntos están tomados del Antiguo y del Nuevo Testamento, y de la historia de la Iglesia y de los Santos.

Lo mas notable de estos dibujos, y lo mas curioso y curioso de toda la antigüedad cristiana, es la representación del segundo Concilio ecuménico celebrado en Constantinopla, (381)

Los asientos de los obispos forman una media luna alrededor del trono. A la izquierda del cual se halla sentado en su sillón alto el emperador Teodosio el Grande. En el primer término, a la izquierda, se ve al obispo Macedonio, y a la derecha al obispo Apolonio. De este solo se conserva el nombre, pues la figura ha sido desgarrada. Entre ambos se ve una mesa, y sobre ella sus escritos, que fueron condenados por el Concilio. El trono central está vacío; pero sobre la púrpura del mismo hay un libro abierto, *La Sagrada Escritura*, para expresar que solo ella debe presidir el Concilio, y que es el juez supremo en todas las controversias.

El pintor no inventó esta disposición; no hizo más que reproducir la realidad, como lo comprueba el testimonio de Cirilo, patriarca de Alejandria, cuando al hablar del tercer Concilio ecuménico celebrado en Efezo en 431 escribió:

«El Sínodo se reunió en la iglesia de Mariti. Se había dejado la presidencia al mismo Jesucristo, porque el Evangelio de Dios descansa sobre el trono y parece desde de los miembros de la Santa Trinidad; Sed justos en vuestros juicios.»

Esto sucede en las primeras edades de la Iglesia católica.

El sueño de las flores.

En un tarde de apacible ambiente, De mano aromata y celestial color, Ha comenzado de placer la fuente; Los auroras iban suspirando amor.

El sol se oculta en el gentil colado Que arrojó sobre el horizonte azul; Sobre las flores del feruido prado La niebla tiende su bordado tul.

Callan las aves, y en el bosque umbrío Entre las ramas á ocultarse van; Duermen las flores y murmurar el río, Auras y fuentes suspirando están.

En pos dejando misteriosa huella De tibia luz que aspirará después, El cielo cruza silenciosa estrella: La blanca estrella de las neblinas es.

La luz dudosa de su quieta llama, Presta á las flores celestial color, Y dulce en ellas por igual derrama, Castos ensueños de inocente amar.

Si á amar las flores en el mundo enseñan, Se podrán ellas en sus sueños ver? El aura dice que las flores sueñan, Misterio ¡ay! de virginal placer.

Sentir del aura el cariñoso vuelo, Oír del lago el armonioso son, Amarse mucho y contemplar el cielo, Sueños y vida de las flores son.

Fábula.

El sueño final dormía—tendida en funebre caja—con blanca y negra mortaja—la jóven madre María.

Y hallando el acceso franco,—un niño en la sala entró—y muerta á su madre vió—vestida de negro y blanco.

Miró el niño el cuerpo inerte—con infantil impudencia—estaba en la tierna edad—que aun ignora que haya muerte.

Mas cansadote estupor—aquellas manos en cruz,—y aquel traje, y tanta luz—de su madre en derredar.

Un momento, por detrás—asidédolo con su rino,—sacó de la casa al niño,—que á su madre no vió más.

En un tiempo cierto día—dur vió reverente culto—á un triste y hermoso bulto,—que blanco y negro vestió.

Creó, sí, no arrojó, sí, crios:—las manos le

vió cruzadas,—y en el pecho siete espadas—indicando sus martirios.

—“Mirad á mi madre allí!”—El niño al punto exclamó: un jóven le dijo, “No”—le dijo una anciana: “Sí.”

Lo es tuya de varios modos.—María, que allí se ve,—María mi madre fue.—María es madre de todas.

Juntó con piadoso error—el niño (y hombre las junta)—la madre que vió difunta—con la madre del Señor.

Y dulce interés, despierta—oír en voz conmovida:—“primer recuerdo de vida—fue ver á mi madre muerta.

Mis canas.

Hoy, lector, me dieron ganas De contemplarme al espejo, Y miro que sin ser viejo Me encuentro lleno de canas.

Ninguna de ellas me arranco, Y cuando el peine deslizo, Observo que en cada rizo Descuelna un pelito blanco.

Lectores, libreme Dios De arrellatarme ninguno; Porque donde arranco uno, De fijo me nacen dos.

Soy jóven; ni desengañas Ni tédio el mundo me ofrece. Y sin embargo, parece Que tengo noventa años.

Canas, con ellas aumento Mis ilusiones tempranas, Pues dicen que son las canas Perlas del entendimiento.

Mas ¡ay! me contento mítere Al peinarlas y tenerlas, No seran mis canas perlas Cuando ninguno las quiere.

MOLINILLAZOS

¡Ojo aficionadon!

El próximo Domingo 3 de Abril tiene lugar otra corrida de toros, de competencia, en la que el empresario ofrece á los aficionados un toro embaldado, llevando colgada en la cabeza una bolsa con cien monedas de 50 centésimos en plata, cuyo importe será para el que le saque la bolsa en el tiempo de 25 minutos que estará dicho toro en la plaza, siendo válido únicamente a cuerpo jentil y fuera de barreras.

Correspondencia.

De una correspondencia dirigida por Horacio á la *Tribuna Oriental* de Paisandú, tomamos los siguientes párrafos, dejando que los lectores hagan comentarios á su gusto.

Dice así Horacio:

Montevideo, Marzo 25 de 1870.

“Le escribo á Vd. al correr de la pluma —nos hemos escapado de una pero buena.

“La revolución forjada por Aparicio en la costa del Uruguay debia tener su cumplimiento en Montevideo el día 24 de Marzo.

“Avisado el Gobierno fueron presos todos los ciudadanos que resultaron comprendidos en la lista que publica la *Tribuna* de hoy y además Don Atanasio Aguirre y D. Amaro Sierra.

“Asistido el golpe habrían proclamado Gobernador Provisorio D. Claudio Juncicó, Ministro General Federico Nin Reyes y Geffe Político Santiago Botana.

“Pero lo peor del cuento no es esto sino que para llegar á sus fines tenían prontas entre otras cosas una cantidad de bombas *Oraní* para incendiar cuarteles y sabe Dios si para arrojor tambien en las casas de algunos funcionarios públicos.

“Le prevengo á Vd. que no invento, pues esto consta de correspondencias tomadas á los niños de Gorá.

“Mañana empieza á levantarse la informacion en la que ha de constar para siempre el horrible atentado que con toda premeditacion preparaban estos hombres.”

Monumento.

En Rio Janeiro va á levantarse un monumento conmemorativo de la guerra del Paraguay.

Constará de una columna hecha con los cañones tomados á los paraguayos, y en la cual estarán escritos los nombres de las principales batallas.

Esa columna descansará sobre un lindo pedestal.

Exportacion de mulas.

El buque francés *Ardent*, llegado de Montevideo á las Barbadas, en 38 días, con 15 carneros y 64 mulas, vendió esos últimos animales á 65 pesos cada uno.

El *Lator du Pin*, de la misma procedencia con 97 mulas, siguió el 22 de Enero por Pointe á Pitre hacia el Este.

Segun la revista comercial del diario *Le Havre*, á fines de Enero habia disminuido en aquellas islas la demanda de mulas, en virtud de las existencias que tenían las casas vendedoras, no obstante lo cual hallarian colacion al precio indicado uno ó dos cargamentos que llegasen en todo Febrero.

Los caballos de Canada valian de 120 á 135 pesos; los americanos de 120 á 127.

Fenómeno atmosférico en Salta.

En la Provincia de Salta se ha observado un fenómeno atmosférico, que ha llamado seriamente la atencion.

En la noche del 26 de Enero como á las doce y media de la mañana, se sintió una detonacion tan fuerte como la descarga de una gruesa artilleria.

El pueblo se alarmó, atribuyendo el estruendo á un presagio de temblores y terremotos.

Una luz electrica iluminó al pueblo y gran parte de la campaña.

Un globo de fuego de un tamaño inmenso, se percibió en direccion al campo de la Cruz, y repitiendo los estallidos, corria hacia el paraje llamado Rio Ancho, á dos leguas distante de la ciudad donde desapareció.

Se supone que sea la caida de algun meteorito.

La iluminacion ha alcanzado en un espacio de mas de veinte leguas, y así la luz como el estruendo se oian hasta la Provincia de Jujuy.

Por carta particular tenemos conocimiento de la opinion de este raro fenómeno, y hoy hemos oido la relaciones veridicas de una persona respetable que acaba de llegar de aquella Provincia.

Dice un corresponsal de Buenos Aires.

Casualmente llegó á nuestras manos ayer, una caricatura del ex cónsul Chapperon, la que estabara distribuida así:

Al centro Chapperon, seguido de un mozo de cordel, que lleva al hombro tres baules, que tienen escrito: uno: «salidas prusianas» otro: «joyas paraguayas» otro: «dineros italianos.»

A un costado, dos paraguayos macilentos y escualidos. Uno le dice al otro: «¿Tienes hambre?» Y este le contesta: «¿Cómo no he de tenerla si aquel... me lleva todo lo que me pertenezca!»

Al otro costado está la cañonera *Arábita*, cuyo capitán le espera con la gorra en la mano.

Abajo del pliego en que se halla la caricatura descrita, léese: «Justicia de Dios, castiga al maldado!»

Aunque el dibujo es tosco, todo está bien representado. Fué impreso en la Asuncion hace tres meses.

¿Cuán pronto se cumplieron los deseos del que escribiera la terrible invocacion á la Providencia!

Dícese, que el Geffe Político ha recibid

una esposita en la tarde de la muerte de Chapman, concebida mas ó menos en estos términos:

— Señor: "No me busquen, porque no me encontrarán."

— La Providencia que ha permitido la consumación de *esta venganza nacional*, haciendo mi brazo fuese tan firme como justa era mi resolución, no permitiré que yo sucumba en un calabozo ó en el patíbulo.

— Si he agravado á la sociedad quitando la vida á un hombre, le he librado tambien de uno de los monstruos que la deshonran."

La carta fue echada al Correo con la palabra *urgente* á su frente.

Un capitán de bomba.

Habiendo estallado un incendio en un pueblo, fueron tan poco eficaces los auxilios, que las llamas devoraron cinco casas. El capitán de la compañía de bomberos, queriendo tomar medidas para impedir nuevos desastres, publicó el siguiente aviso.

— "Se advierte á los bomberos que en adelante, cuando haya un incendio, se reunirán el día antes."

Como cambian los hombres.

Se trata de su matrimonio fuesito de ahora un año no mas.

Hace dias el esposo tenia sus esposiones con un amigo y le decia:

— Como hace cambiar de ideas el matrimonio.

— De veras, eh?

— Ya lo creo. Cuando era soltero me gustaban todas las mujeres, sin excepcion:

— Y ahora?

— Ahora me gustan todas, excepto la mía.

NOTICIAS

Accediendo á la iniciativa del señor Don Manuel M. Arias, el Gobierno ha dispuesto establecer comunicaciones diarias con el ejército en operaciones, saliendo todos los dias una balija para facilitar á las familias de los militares su medio continuo de mantener con ellos correspondencia.

Para fines del entrante Abril se espera en esta ciudad á los afamados acróbatas Penn y Bastos de regreso de su viaje al Pacifico. Se cree que den en Solis algunas funciones.

Parece que el Sr. Velazco, contratista del Teatro de Solis, se afana por organizar una buena compañía lirica; al efecto ha contratado á la actriz Sra. Zaccou y probablemente un

te á la fecha ha hecho otro tanto con el afamado barítono Rossi Ghelli que ha llegado del Pacifico, con el cual vienen otros artistas á ingresar en dicha compañía, la que se cree funcionará á mediados del próximo mes.

El Sr. D. José María de Nava, acaba de recibir una imagen de bulto de gran tamaño, de San Juan Bautista, que mandó construir á España. Se no dice ser de mucho gusto y lujo, la cual regalará la esposa de dicho señor á la preciosa iglesia que se construye en Santa Luca.

La espada con que Lopez combatió en la sierra de Aquidaban es conducida al Janeiro por el mayor de ingenieros José Simcón de Oliveira, oficial del imperio, la que será regalada al Museo de aquella ciudad; es una arma lujosa de empuñadura de carey ornada de bronces dorados.

La Gafatura Política de Paisandá ha prohibido mientras duren los actuales sucesos, disparar cohetes y todo artículo pirotécnico, bajo una multa de cincuenta pesos.

Por los partes oficiales que se han recibido de campaña, se sabe que han sido muertos en la estanca Santa Clara, el mayor Arcevalos y el capitán Oliverio por las fuerzas del mayor Fremeoso.

Atendiendo el Gobierno á las circunstancias normales porque atraviesa el país, prorogó hasta el 30 de Abril próximo venidero, el plazo señalado para la declaracion y pago de la contribucion directa en toda la Republica.

Respecto á la mujer y los hijos de Lopez refiere una carta del Paraguay lo siguiente:

— Sepultado su hijo Pancho muy á flor de tierra por los soldados, lo que fue notado por madama Lynch, esta se acercó á la tumba con sus demas hijos y procedió á su exhumacion, lavando en seguida los cadáveres que vistió de lino con sus propias manos, mientras los dos hijos y la niña lloraban.

— Ahondaron la fosa con bolas de cañon de cigarros, despues de haber tomado las dimensiones con tiras arrolladas de sus vestidos.

— Terminada esta operacion, fue sepultado nuevamente Lopez padre, en primer término, y despues de cubierto con una leve capa de tierra que pisaron los chicos, en la misma tumba colocaron al hijo.

— Como se acercara en aquel momento un

objetu manifestando su pesar por la muerte del jóven, tornóse hácia el uno de los muchachos y le dijo: "Un coronel paraguayo muere sin rendirse!"

Una Sociedad Tipográfica recientemente formada tuvo el domingo pasado su primera reunion, en la que se nombró presidente, vice-presidente, tesorero, secretarios y vocales.— Dios quiera que no suceda á esta sociedad lo que á las anteriores!

Los soldados de artilleria ligera existentes en Paisandá, han sido armados de fusiles de agua, segun dice un colega.

En la semana anterior han transitado en el trenway á la Union 11,518 pasajeros.

Se anuncian dos nuevos periódicos para principios del entrante Abril. *El Correo de las Niñas* de literatura y *La linterna* periódico de caricaturas. Los suscritores les den larga vida.

En la República Argentina se portan para elecciones.

A mas de los muertos y heridos que hubo en el Rosario de Santa Fé, que no fueron pocos, en las elecciones practicadas el 27 en Buenos Aires tambien ha habido muertos y heridos y se espera que las que tengan lugar en Corrientes sean reñidas entre Sarmientistas y Mitristas, por la agitacion que se notaba en aquella Provincia.

En una solicitud que publica el diario oficial, se dice que los accionistas en mayoria del Banco Hipotecario, han acordado el nombramiento de los siguientes señores para componer el Directorio de dicho Banco.

- D. José Martín Rius,
- José María Belo,
- Pedro Velazco,
- Aquilinario J. de los Santos,
- Jacinto Villegas,
- J. B. Oliveira Nery,
- D. — Guaberto Múndez,
- Carlos Muñoz,
- Felipe Lacueva,
- Adolfo Balve,
- Juan Valdez,
- Nicolás M. Taulé,
- Manuel Collazo,

— Dicho que el individuo que mató á Chapman en Buenos Aires, es de nacionalidad italiana y se llama Barbatti. Aun no ha sido aprehendido.

La compañía de zarzuela que partió de aquí ahora meses, está de regreso de la Concepcion del Uruguay donde ha trabajado 40 dias. Se espera que pronto reaparezca en nuestra escena.

AVISOS

Plaza de Toros

EN LA VILLA DE LA UNION

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA DE COMPETENCIA.

— TERCIA.

Hoy Domingo 3 de Abril de 1870

(Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite)

Desearo el Empresario en agradar al respetable público Montevideo, no ha omitido gasto de ninguna especie para ofrecer la 3.^a corrida de competencia que tanto ha gustado en las anteriores, esperando la recompensa debida de este respetable público, á quien le dedica este funeral.

El Empresario ofrece á los aficionados un toro embolado, llevando colgado en la cabeza una bolsa con cien monedas de 50 cts. en plata, cuyo importe será para el que le saque la bolsa en el tiempo de 25 minutos que es el que estará dicho toro en la plaza, previniendo que será válido únicamente á cuerpo gentil y fuera de barreras; este toro se soltará despues de lidiado el tercer toro;—se ofrece este nuevo espectáculo por ser esta funcion dedicada al público Montevideoano.

ORDEN DE LA CORRIDA

Habrá 6 toros de muerte y 10 embolados por si alguno fallare en bravura, siendo estos de la ganaderia de las corridas anteriores, y escogidos espresamente para ofrecer un espectáculo digno, y de mucho esplendor.

El inteligente Miguel Trezendo (a) Givco dará el cambio al toro mas apropiado para el caso.—(escuela del célebre Lagartijo).

Personal de la Cuadrilla.

ESPADAS.—José Cineo (a) Sirmeo de Sevilla; Bernardo Turne (a) Chicoli Puerto de Santa María;—el que usará en competencia.

PICADORES.—Antonio Llavora de Sevilla; Miguel Rivadeneira de Barcelona; Alejandro Sanchez (a) Frasencio de Madrid.

BANDERILLEROS.—Manuel Sanchez (a) Melillo de Sevilla; Miguel Trezendo (a) Givco de 1.^o; Miguel Lopez (a) Gorrito de Madrid; Lorenzo Delgado de Jerez de la frontera; Manuel Alvarez (a) Solis de Sevilla, y tres cañas.

Por un caso extraordinario, matará el sobresaliente Miguel Trenado (a) Cívico.

NOTA—Una banda de música tocará piezas escogidas.

OTRA—Las localidades se espenderán en el kiosco de la plaza Independencia y en las boleterías de la plaza.

Una bandera eucarística en el hotel Malakof indicará la función.

OIRA—Habrá un torito para los aficionados del lado a estos por el Empresario.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Entrada de 1ª.....	\$ 1 50
Media de id.....	75
Entrada de 2ª.....	1
Media de id.....	50
Palcos.....	5

La función dará principio á las 2 de la tarde.

Atencion Juan J. Barbosa, continúa haciéndose cargo de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, tanto en la ciudad como en campaña—compra y venta de terrenos y casas y otras comisiones.

También tiene siempre dinero para colocar sobre hipotecas y otras garantías—Calle de Buenos Aires núm. 179. Desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se vende.

O SE CAMBIA—Una casa de azotea con mucha comodidad y hecha ahora dos años, se cambia por campos para cría y que tengan montes, tiene dos frentes uno calle real del Puente y el otro frente al puerto de Montevideo y dista 4 1/2 cuadras del Puente, se venden solares en el mismo sitio; para tratar frente al Hotel de Mata Paso del Molino Franciscó Estavillo.

Agencia de "El Molinillo" en la Union.

Prevenimos que ha quedado establecida una Agencia de "El Molinillo" en la Union en el *Almacén de los Pobres* de D. Wenceslao Bisso, calle del 18 de Julio núm. 120.

En dicha Agencia se venden números sueltos y se reciben suscripciones.

FÁBRICA DE CIGARILLOS

LA IBÉRICA

Se ha mudado á la calle del Durazno 123 entre Daimán y Rio Negro.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

EXTRACTO DE YLANG-YLANG

BOUQUET DE NIPPON

para el pañuelo.

De RIGAUD y C^o, perfumistas.

CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, estan preparados con la Esencia de las flores del *Ypona odorantissima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y esquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imaginar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la unica importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano. — Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consagrados por la moda.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemet. En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.



Cosa introductora

Botica de Guillemet, calle 25 de Mayo número 420.